

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las Entidades partícipes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

La referida información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web corporativa, www.miquelycostas.com.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—30.447.

MISEDECO XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 367/04 Eje. 163/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alejandro Rosario Rosario, contra la empresa «Misedeco XXI, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Misedeco XXI, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.713,83 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—28.605.

MORGADES TRABAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Escolás, s/n. del Pla del Penedés (Barcelona), el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pla del Penedés (Barcelona), 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Gabriel Morgades Trabal.—28.614.

MULTICINES GRECO, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil «Multicines Greco, Sociedad Anónima», para el próximo día 23 de Junio de 2.005 a las 10,00 horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Calle Luis de la Cruz, número 2, portal B, bajo, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2004, cerrado al 31 de Diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados y que encuentran a su disposición en el domicilio social desde la fecha de la presente convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, D. Juan Amador Melián.—31.817.

MULTIGESTIÓN IBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social Paseo del General Martínez Campos, n.º 9, de Madrid, para el próximo día 29 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y el siguiente día 30, a la misma hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la Memoria, el Informe de Auditoría, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Garantías prestadas por la Sociedad.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Renovación de la designación de Auditor.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y, concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de asistencia o representación en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales, así como a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta y a obtener copia de la misma de forma gratuita, mediante solicitud al Consejo.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Carlos Cuenca Perona.—30.522.

MURADA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 24 de junio de 2005 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Don José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—30.531.

MYRURGIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Myrurgia, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el 29 de junio de 2005, a las 9 horas en el domicilio social de Barcelona calle Mallorca, n.º 351 y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Reparto de dividendos a cuenta de reservas voluntarias.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Determinación de la remuneración del órgano de Administración de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo